

MECÁNICA, TÉRMINOS, CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LA PROMOCIÓN DENOMINADA “#DALEPLAY CON PANASONIC”

1. DATOS DE LA PROMOCIÓN:

Ámbito Territorial: A nivel nacional. Bogotá (10 audífonos), Medellín (10 audífonos), Cali (10 audífonos), Barranquilla (10 audífonos), resto del país (10 audífonos).

Lugar donde aplica la promoción: Red social Facebook.

Fecha: Del 31 de marzo al 12 de Abril de 2017 o hasta agotar existencias (50 unidades)

2. MECANISMO Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN COMERCIAL

Objeto: Entregar un (1) audífonos RH-HX450 marca Panasonic a quien resulte ganador subiendo un video a Facebook realizado por el(ella) mismo(a) mencionando la cuenta oficial de Panasonic Colombia y el hashtag #DalePlayconPanasonic, así:

- a) El video no debe superar los 30 segundos, ni tener una duración menor a 10 segundos.
- b) El video debe mostrar cuales son los momentos especiales a los que les encanta #DalePlayconPanasonic

Ejemplos:

- #DalePlayconPanasonic a la cocinada del almuerzo con J Balvin y sabor! (Video de persona en la casa cocinando su almuerzo de todos los días y bailando).
- #DalePlayconPanasonic a mi comida de aniversario con el amor de mi vida (Video de una pareja disfrutando de su cena de aniversario con su canción favorita de fondo).
- o #DalePlayconPanasonic a mis entrenamientos de la mañana, la banda sonora para levantar peso es #KanyeWest – Power (Video de persona entrenando en el gimnasio).

El video debe demostrar la esencia de la campaña #DalePlayconPanasonic compartiendo estos momentos de la vida donde les encanta tener su banda sonora favorita de fondo. Panasonic de Colombia S.A., entregará como obsequio a cada ganador un (1) audífonos RH-HX450 marca Panasonic, a los primeros 50 videos más virales, Panasonic evaluará en conjunto con su agencia de publicidad Oak Interactive la viralidad de cada video según sus reproducciones para determinar los cincuenta (50) merecedores de un (1) audífonos RH-HX450 marca Panasonic.

Para efectos de determinar la viralidad del video se tendrá en cuenta el número mayor de reproducciones que el video haya recibido en Facebook, entendiendo que el video más viral es el que más veces ha sido reproducido.

Habrá 10 ganadores en Bogotá, 10 ganadores en Medellín, 10 ganadores en Cali, 10 ganadores en Barranquilla, y 10 ganadores en el resto del país, en total 50 ganadores.

Los ganadores se notificarán a más tardar 7 días hábiles después de cerrada la promoción, y el envío del obsequio se realizará máximo 7 días hábiles después de recibida la documentación por parte del ganador.

El obsequio (un (1) audífonos RH-HX450) se entregará en el domicilio del ganador vía correo certificado a la dirección que el ganador le declare a Panasonic, previa validación de los documentos y diligenciamiento de los formatos y autorizaciones necesarias. Para realizar el envío el ganador deberá enviar, vía correo electrónico una fotocopia de su cédula, el formato de aceptación de premios y las demás autorizaciones necesarias firmadas.

CONDICIONES Y RESTRICCIONES

- Sólo podrán participar en la promoción personas naturales, mayores de 18 años que tengan documento de identificación válido, y lo presente en el momento para recibir el obsequio, de ser el caso.
- Panasonic de Colombia S.A., solo entregará el obsequio al titular de la cuenta de Facebook que suba el video que resulte ganador y que cumpla con estas condiciones y términos, y lo hará de forma directa, no por intermedio de terceras personas ni apoderados.
- La promoción aplicará solo en el territorio nacional, en consecuencia si la persona que sea acreedora al obsequio se encuentra domiciliada fuera del territorio colombiano Panasonic de Colombia S.A., se abstendrá de entregar el obsequio fuera del territorio nacional.
- La promoción no es acumulable con otras promociones.
- Las características de los obsequios (audífonos RH-HX450) son seleccionadas por Panasonic de Colombia S.A.
- El premio entregado no es acumulable, ni canjeable por otro, ni transferible a otras personas, ni su valor es reembolsable en dinero.
- La responsabilidad de Panasonic de Colombia S.A., finaliza con la entrega del obsequio, y no se responsabiliza por cualquier defecto o falla que el obsequio presente antes o después de su entrega. El participante no está obligado a aceptar el obsequio si no lo desea, pero en todo caso deberá manifestar su desistimiento por escrito.
- Panasonic de Colombia S.A., declara que las imágenes son ilustrativas y pueden variar respecto al obsequio recibido por cada ganador.
- La garantía sobre los premios o productos entregados con esta promoción, es la establecida por el fabricante o proveedor de los mismos.
- Los ganadores y cualquier otra persona que aparezca en el video deberán autorizar que se compartan sus videos y publicaciones, para ello deberán suscribir todas las autorizaciones correspondientes (autorización de uso de imagen, autorización de tratamiento de datos personales, etc.), Panasonic de Colombia S.A., hará una campaña publicitaria post dinámica usando los videos de los ganadores a través de Facebook, Instagram y Youtube (todas, algunas o cualquiera) para incrementar el alcance de la marca en medios digitales a través de la difusión de videos de los ganadores y para incrementar sus seguidores y la interacción con los existentes.
- Ningún ganador podrá haberle pagado a un proveedor profesional de video por sus servicios para la realización del video.
- Ningún ganador podrá haberle pagado a un tercero para lograr likes o reproducciones de su video. Sin excepción alguna, cualquier ganador que haya alterado el resultado final de la dinámica a través de mecanismo de pagos a terceros será eliminado de la dinámica.